



RESOLUCION No. 045-AD-80

Lima, 23 de Enero de 1980

CONSIDERANDO

Que siendo necesario proceder al nombramiento o ratificación de los integrantes de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Ciclismo, para el ejercicio correspondiente al presente año;

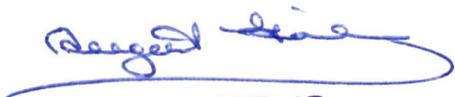
Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva, de conformidad con los Artículos 37 y 163 del Decreto Ley 20555

SE RESUELVE

Artículo Primero .- Agradecer a los señores JOSE POBLETE VIDAL, FRANCISCO SAGASTE, CARLOS DOIMI, CESAR PEÑARANDA, por los servicios prestados durante el período de mil novecientos setenta y nueve.

Artículo Segundo .- NOMBRAR al señor Cnrl. PIP. JUAN VALER PAN-CORVO, como Presidente y señores TEOFILO TODA NISHIMURA, RONALD ARROYO ALBUJAR, DANTE TEMPESTA VIVANCO, Tte. Cnrl. PIP. MANUEL VASQUEZ ARRIAGA y Tte. Cnrl. PIP. RONALD CASTILLO MORALES, como Directores de la Federación Peruana de Ciclismo para que efectúen sus funciones hasta el 31 de Diciembre de mil novecientos ochenta, fecha en la cual se dignarán hacer entrega de sus respectivos cargos ad-honoren.

Regístrese y comuníquese.


VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED

EKL/glm.

